

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 57.

Inicio de la sesión.

A los veintiocho días del mes de junio de 2024, siendo las 10:47 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 57 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Maximiliano CASTRO, Juan ERBÍN, Diana GARCILAZO, Alexander KODRIC, Laura SAAVEDRA, Federico THEA y Marina WAGENER; el Consejero Graduado Titular Nicolás GULMAN, los Consejeros Nodocentes Titulares: Daniel DOMÍNGUEZ, Bruno MEMMO y Yanina MOLINA; las Consejeras Estudiantiles Titulares, Mariela ENGEL, Natalla LAVARELLO y Tamara WEBER, y la consejera directora de Departamento, Cintia GASPARINI.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quórum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, el Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisionales de sesiones anteriores.

1. Acta Sesión Ordinaria N° 56 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 56 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar las consejeras Yanina MOLINA y Tamara WEBER.

Se somete a votación, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de las consejeras Yanina MOLINA y Tamara WEBER.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Hoy es un día muy especial para la Universidad. Es un día que, por lo menos para mí -creo que para muchos y muchas de nosotros, me animo a decir para todos-, representa uno de esos días donde la historia de la Universidad da muestras de lo que se puede lograr cuando un proyecto es colectivo, cuando un proyecto reconoce el esfuerzo de toda una comunidad, cuando hay una administración de los recursos cuidadosa y respetuosa de la comunidad académica. Es un día en donde el esfuerzo de un montón de compañeros y compañeras, sobre todo de la Secretaría de Administración de esta Universidad en este caso concreto, logran poner a la Universidad en un siguiente nivel que nos mejora la calidad con la cual transitamos nuestra vida universitaria. Hoy vamos a poner en funcionamiento -en un ratito, después de este Consejo- el comedor universitario de la Universidad. Es un proyecto que lleva muchos años, que con Fede empezamos a soñar en el 2015 y que se enmarca en un proceso histórico de la Universidad que empezó con la propia creación, hace varios años, cuando Mario arrancó con la construcción de los edificios en el 2000-2001, con el esfuerzo de la comunidad, como siempre recuerda Silvia, para construir los edificios, y todo el desarrollo edilicio que tuvo esta traza, la llegada de la Facultad de Medicina. Y hoy comenzamos a utilizar el comedor universitario, después de esta reunión, que en estos tiempos adquiere también un valor significativo por las dificultades que estamos atravesando como sociedad, como sistema universitario y como Universidad. Creo que es un resultado concreto de una comunidad.*

Esta Universidad es una comunidad académica que siempre se destacó por salir adelante, por seguir creciendo, por a pesar de atravesar momentos difíciles, mostrar progreso, crecimiento, mejorar las condiciones, incluir mucha más gente. Hoy, poder abrir este comedor -al que le faltan algunas cositas que iremos terminando de completar en los próximos días- nos pone a todos muy contentos y tenemos que reconocernos en este resultado. Me parece que es un lindo ejemplo de lo que somos como Universidad. Hasta ahora, no hemos tenido un comedor universitario en la historia de la Universidad para nuestras

estudiantes y nuestros estudiantes. Yo digo que el comedor es el corazón de la vida política, de la vida académica, de los espacios de intercambio. En los comedores universitarios han sucedido históricamente muchas cosas muy importantes. Y si bien habla un espacio en la Universidad donde se prestaba algún servicio hasta antes de la pandemia, algunas cosillas, no hablamos hasta ahora un comedor universitario, que también es el resultado del acompañamiento de los gobiernos.

Esta obra refleja con claridad lo que sucede en el sistema universitario cuando hay gobiernos que acompañan el desarrollo de las universidades y cuando no lo hacen. Entonces, si uno mira qué fue pasando con el edificio, encuentra claramente demostrado cómo en 2014 se firmó el convenio, en 2015 se empezó, pero se frenó; en 2019 lo retomamos, en 2023 se volvió a frenar; en 2024, por supuesto, se cortó. Y con la Universidad, con esta comunidad y con estos compañeros y compañeras -muchos están acá, les pedí que se acercaran- a quienes quiero agradecer personalmente por todo el compromiso y todo el trabajo, estamos dando un ejemplo. Algunos faltan, obviamente, un montón. Es el ejemplo de que la comunidad resuelve; una comunidad comprometida, amorosa, preocupada por los demás, por los otros claustros. Están ahí los compañeros que trabajaron para terminar lo que faltaba de la obra. A eso me refiero cuando les agradezco porque tuvimos que rescindir los contratos y los trabajadores de la Universidad nuevamente nos vuol traer esta alegría, así que con un aplauso quiero agradecerles profundamente. (Aplausos.) Pido que paren, párense todos los compañeros de la administración, las compañeras que trabajaron en Compras, en Recursos Humanos. Gracias. Yo creo que son un enorme ejemplo para todos y todas nosotros y nosotras: para las estudiantes, para los estudiantes, para los compañeros nodocentes.

Ya dijimos que la fiesta de fin de año la vamos a hacer ahí. Uno de los días que pasamos, Héctor me dijo: "Che, acá está bueno para hacer la fiesta de fin de año". Por supuesto, sobre todo este fin de año que cumplimos 15 años desde que se sancionó la ley que creó esta Universidad. Estamos en un aniversario importante, 15 años desde que se sancionó la ley que creó la Universidad, así que estaremos en un ratito yendo hacia allí. En otro momento haremos una inauguración formal, institucional. Esto es poner en funcionamiento; por eso no tiene formalidades, por eso no hay invitaciones cursadas y no hay lo que suele haber cuando se inaugura un espacio; así que con alegría y cuidándolo mucho, teniendo mucho cuidado en cuidarlo, vamos a empezar. Hay un proveedor que fue seleccionado en el marco de un procedimiento; es la empresa que presta servicios en la Universidad de General Sarmiento, tiene mucha experiencia en este tema. Hubo ahí una compulsión, se habían presentado algunos postulantes, ganó esta propuesta, así que avanzaremos en el uso dentro de un rato, y yo realmente deseo que sea con mucha alegría y que sea el espacio donde nos encontremos muchísimas veces para seguir definiendo los grandes hitos de la historia de la Universidad. Espero y creo que seguramente tendremos momentos muy especiales en ese nuevo lugar.

Tenemos varios temas. Quise empezar por lo que me parecía más importante para nosotros. Después, hay un montón de temas. A partir de esta madrugada, tenemos una nueva ley, un par de nuevas leyes que trataremos seguramente en algunos Consejos posteriores, que seguramente nos van a marcar algunas definiciones de lo que venga, pero no quería dejar de mencionarlo. Con muchas reformas, por suerte, y por disputa que se ha podido dar y conseguir, algunas instituciones muy importantes para el sistema universitario han quedado reservadas de posibles iniciativas de desarme, para decirlo de alguna manera, por parte del Poder Ejecutivo, como la CONEAU, por ejemplo, una institución muy importante que quedó resguardada. En general, la gran mayoría de todos los institutos, instituciones de ciencia y tecnología del país quedaron reservadas de la posibilidad de ser extinguidas en el marco del conjunto de delegaciones que prevé esta ley, así como también todos los organismos de cultura. El proyecto original no contemplaba su exclusión de este proceso y finalmente se pudieron excluir. Me parece importante destacar eso. No voy a analizarlo en profundidad, pero sí estaremos atentos a este tema, que se enmarca en unos meses que venimos viviendo de una serie de políticas que complejizan mucho la cotidianeidad de la vida en general y del sistema universitario en particular.

Participamos activamente de la marcha del 12. Tenemos una preocupación por algunos aspectos que todavía no se resuelven de los reclamos que fueron los fundamentos de la gran Marcha Federal Universitaria de abril. Y uno de los más importantes que me parece que está pendiente y vamos a seguir trabajando, y en el Consejo Interuniversitario Nacional seguimos muy atentos, tiene que ver con los salarios de los trabajadores y las trabajadoras docentes y nodocentes, que vienen experimentando un retraso sostenido y una pérdida de la capacidad adquisitiva que nos preocupa a todos. Como les digo, desde el CIN seguimos sosteniendo que ese punto tiene que atenderse, que la solución que se presentó para los gastos de funcionamiento, que fue la del incremento del 270% en los gastos de funcionamiento, no es suficiente. Saben ustedes que el presupuesto está dividido en dos grandes puntos: salarios y gasto de funcionamiento. El gasto de funcionamiento representa aproximadamente el 10% del total del presupuesto, o sea que ese

8

[Handwritten signatures]

270 no es de todo el presupuesto; es de una porción muy pequeña que llega con demoras porque la inflación acumulada es muy alta; los precios de los servicios y de los productos que la Universidad utiliza para funcionar han aumentado muchísimo. Esa demora viene generando déficit en la ejecución presupuestaria, y este incremento del 270 que apareció en una resolución todavía no fue efectivamente transferido, con lo cual la situación no está resuelta. El gran porcentaje del presupuesto son los salarios de todos nosotros, de todos ustedes, de todos los trabajadores y las trabajadoras de las universidades, y no se viene convocando tampoco a paritarias con resultado positivo, con incrementos salariales acordes a la inflación.

La preocupación se sostiene; vamos a seguir sosteniendo los planteos, los reclamos desde el sistema universitario porque, junto con otros temas, pero me voy a detener solo en este, creemos que es fundamental que se ponga como una prioridad para resolver porque sin trabajadores y trabajadoras docentes y nodocentes, las universidades no podemos funcionar, y sin salarios dignos se hace muy difícil el día a día. Estamos viviendo en la gestión cotidiana de la Universidad las dificultades que trae esta desactualización sostenida del poder adquisitivo del salario. Por eso reafirmamos el compromiso de la gestión de seguir trabajando este tema y de no ser indiferentes. Quiero decirlo de un modo muy simple: no está resuelto el problema de las universidades nacionales por el incremento del 270% de los gastos de funcionamiento. Faltan muchos otros temas, sobre todo, el tema salarial, así que, como hemos declarado en este Consejo, seguiremos atentos y atentas a la evolución de esta situación, que no está resuelta.

Entre el último Consejo Superior y este se han hecho muchas cosas. De todo lo sucedido, me parece importante destacar el avance significativo en los concursos. Reclén cuando subíamos con Fede, nos cruzamos con Gisele, que justo salía de rendir su concurso. Me parece muy importante destacar que aun en este contexto la Universidad sostiene algo que venimos trabajando desde hace un tiempo, que es este pase a planta a través de concursos de todos los trabajadores y las trabajadoras nodocentes de la Universidad para seguir fortaleciendo los derechos laborales. Así como el comedor viene a contrapunto de un escenario, que puedan ser titulares de un derecho al empleo con carácter estable, la estabilidad del empleo público, en este contexto, me parece que también adquiere un valor significativo muy importante. Por eso quería contarles que estamos terminando la etapa de concursos de las categorías 4 de todos los trabajadores y las trabajadoras nodocentes.

Quería contarles también que estamos trabajando en la elaboración del proyecto de presupuesto 2025. Ustedes saben que este año estamos funcionando con un presupuesto prorrogado desde el año pasado. No tenemos presupuesto para este año, pero sí las universidades hemos sido convocadas desde el Poder Ejecutivo para elaborar un proyecto de ley de presupuesto para 2025, lo cual nos va a permitir, por lo menos en una primera instancia, expresar las necesidades de la Universidad y colocar en ese proyecto todas las actualizaciones, imaginense, de un presupuesto del año 2023 hecho en 2022 para el 2024. Por supuesto, creemos que esto no va a significar necesariamente que todas esas demandas estén incluidas en el proyecto de ley, si es que lo hay, que se presente al Congreso y que se pueda llegar a aprobar, pero bueno, que sepan que estamos trabajando en eso.

Hemos recibido también en esta última semana algunas transferencias de fondos sobre proyectos 2023, viejos. Son las primeras transferencias que aparecen por fuera del salario y de los gastos de funcionamiento, de proyectos del año 2023 que, de alguna manera, podrían dar algún indicio de comienzo de algunas líneas, pero llegan tarde, son montos bajos, y lo que se planificó en su momento ya no se puede ejecutar con tanta demora. Pero como yo me comprometí a contarles todos los movimientos en ese sentido, me parece que está bien que sepan esta novedad, que es de hace dos días.

Quiero contarles también que terminamos con mucho éxito el proceso de cambio del proveedor de las cuentas bancarias, de los servicios financieros de la Universidad. Fue un proceso que era todo un desafío. Ahí hubo un gran trabajo nuevamente de toda la Secretaría de Administración, también de Recursos Humanos, para poder hacer este movimiento, que concluyó exitosamente; no hubo problemas significativos que dieran cuenta de alguna situación que hubiera que atender extraordinariamente. Hoy por hoy, les diría que el 98% de todos los trabajadores y las trabajadoras de la Universidad han resuelto el pase de estos servicios.

Estamos terminando el SIU, nuestro SIU está concluyendo. En pocas semanas, digamos, el mes que viene vamos a estar recibiendo 6.000 nuevas y nuevos ingresantes a la Universidad. Me parece que ese es otro hermoso logro como comunidad, que, en este contexto, sobre todo, tenemos que celebrar. Seguimos sosteniendo comparativamente números muy altos -ayer hablábamos con Paula- de ingreso a la Universidad. Me parece que eso logra sostener cierta idea del rol que tiene la UNPAZ en este territorio, en

8



esta región, de contener e incluir a un gran número de personas, de estudiantes. Sobre eso vamos a hablar a continuación, pero lo quiero resaltar acá, en esta presentación.

Hemos terminado nuestro primer censo universitario con resultados muy importantes. No habíamos hecho hasta ahora un censo que nos permitiera empezar a conocernos más hacia adentro, como comunidad, con detalles. Contestaron 18.000 estudiantes, poco más del 50% de los estudiantes regulares, o sea, es una muestra muy representativa de lo que es nuestra comunidad hoy. Seguramente entre agosto y septiembre los vamos a invitar a una actividad que vamos a hacer especialmente con la comunidad, como hicimos la actividad con la CONEAU, se acuerdan, de la evaluación. Nos interesa mucho que conozcamos quiénes somos hacia adentro. Ahí, felicito al equipo de Guille, que ahora va a pasar también. Están aquí también algunas compañeras que participaron. La verdad, fue un trabajo importante, con participación en general de varias áreas de la Universidad porque la definición de las preguntas involucró a casi todas las Secretarías por la especificidad de los temas. El otro día nos reunimos y vimos algunos números que son muy significativos. Uno que siempre destaca Silvia, respecto de la formación académica, el clima educativo de las familias en donde nuestros estudiantes crecieron, y nos daba el 50 y pico por ciento entre bajo y muy bajo. El 40% de nuestros estudiantes provienen de familias con un clima educativo, es decir, con padres que no han terminado ni la primaria ni el secundario. Y algo más o menos parecido, el 40% de los graduados también provienen de esos grupos familiares. Me parece muy interesante. Hay muchos datos que nos muestran en profundidad el rol que la Universidad está desempeñando y también nos dan mucha información, como decíamos cuando lo propusimos, para pensar nuevas líneas de trabajo más precisas, más orientadas. También con los equipos docentes, también con los compañeros y las compañeras docentes que lo completaron se pueden pensar muchas estrategias de trabajo a partir de este censo. Por eso creo que sostenerlo interanualmente también nos va a permitir ver cómo se mueve la comunidad con datos bien concretos de lo que estamos haciendo.

Participamos de la Feria del Libro, un hecho que fue posible gracias al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Creo que ya lo había dicho en algún Consejo, pero quiero contarles que efectivamente participamos, pudimos presentar libros, llevamos y vendimos libros en la Feria, un hecho de mucha trascendencia institucional. La verdad, la Editorial viene haciendo un trabajo impresionante. Seguramente en poco tiempo estaremos haciendo alguna celebración porque vamos a llegar a nuestra publicación número 100, que significa mucho trabajo en muy poco tiempo. Es una editorial que ahora ya tiene su propia máquina para hacer libros físicos. El otro día hablábamos con Sole de que llegó la máquina, que se puede fabricar, entre comillas, un libro físico con un equipamiento que tenemos en la propia Editorial, así que quiero reconocer ese trabajo muy importante para todos.

Hay muchas novedades, como siempre les digo, de muchos temas. Trato de no llevar tanto tiempo de exposición, pero, en materia de ciencia y tecnología, me parece importante contarles que concluyó la convocatoria de nuestros PITTS, la cuarta convocatoria sostenida. Se presentaron más de 30 proyectos. Me parece muy importante la función de ciencia, la función de investigación de la Universidad. Se viene haciendo un trabajo muy intenso desde la Secretaría. Acá hay algunos compañeros y compañeras que trabajan con Pilar, Aldana y Fede, que están sentados acá, los institutos de investigación también; hay mucho trabajo. A pesar de tener condiciones que todavía no son las mejores, la función de ciencia y tecnología en la Universidad sigue creciendo y, además, con el rol que desempeñamos en el CIN, también nos ocupamos fuertemente de trabajar en el desarrollo del sistema científico y tecnológico del país, a través de un trabajo articulado en la comisión, que viene teniendo muchas intervenciones. Estamos tratando de recuperar la gestión del PRINUAR y terminar todo el tema de categorizaciones de estos 45.000 docentes investigadores en todo el país. Lo traigo también porque es un trabajo que sobresale un poco de la cotidianeidad de la Universidad, pero lo estamos haciendo desde la UNPAZ para el sistema universitario argentino y para el sistema científico tecnológico también. Es un esfuerzo que se hace desde esa comisión para sostener la función de ciencia y tecnología.

Después, en materia de Extensión, quiero contarles que se concretó la adjudicación de 838 becas para estudiantes. En este contexto, me parece muy importante que UNPAZ Deportiva tuvo también 550 inscriptos. Ha sido uno de los números más altos en la historia de UNPAZ Deportiva. La importancia de sostener la política de los deportes hace que cada vez más gente se inscriba.

Para terminar, quiero contarles que estamos experimentando un fenómeno bastante complicado para el desarrollo de la vida diaria de estudiantes y de trabajadores, que tiene que ver con una serie de amenazas de bomba, de falsas amenazas de bomba, que nos vienen complejizando ya varios días de nuestra vida académica. Ahora le voy a pedir a Álvaro que se acerque un minuto para que comente las cuestiones legales que hemos encarado a partir de eso. Quiero recordar que estas falsas amenazas son un delito. No

son una broma, no son un juego; son un delito. La Universidad está muy preocupada por ese accionar y está actuando en consecuencia porque lo tenemos que resolver. No podemos permitir que nuestra vida académica se altere de esa manera, que los estudiantes que, como imagino que pasó el otro día después de todo un fin de semana largo, se dedicaron a estudiar todo el fin de semana porque había exámenes el lunes, y el lunes aparece esta situación, esta falsa amenaza que irrumpe en las clases y complica los exámenes. Además de ser un delito, es una falta de respeto. Me parece que hay mucha gente que se ve afectada, muchos estudiantes, sobre todo; por supuesto todos, pero me parece que tenemos que hacer un trabajo de concientización de que estas prácticas no son saludables para la vida universitaria y que perjudican muchísimo. Reafirmo el compromiso sobre eso y le pido a Álvaro que nos cuente un poco sobre lo que estamos haciendo legalmente.

Pero antes de eso, para terminar, el 28 de junio nosotros siempre conmemoramos -y la Universidad tiene una política muy activa en recuperación de las fechas de conmemoración- la celebración del día internacional del orgullo LGBTQ+. Me parece importante mencionarlo en este Consejo Superior porque la conmemoración de este día tiene que ver con una preocupación, por supuesto, con una lucha, con reconocer hechos que sucedieron hace mucho tiempo ya, pero reafirma el compromiso de la Universidad por construir sociedades más igualitarias, más inclusivas, más justas y trae a la memoria colectiva en tiempos también complejos, no solo en Argentina sino en el mundo, de muchos derechos conquistados no solo por estos grupos, sino por muchas otras dimensiones. Me parece importante sostener y reafirmar la importancia que para la Universidad tiene trabajar en estas luchas, en estas construcciones, y sostenerlas. Y que depende de todos y todas sostener estas reivindicaciones y estas conquistas de derechos que, como vemos, ninguna es permanente. Toda conquista de derechos requiere una presencia, ponerle el cuerpo y una disputa constante para poder garantizarlas y sostenerlas.

Toma la palabra el Secretario Legal y Técnico, Álvaro SUÁREZ BALLESTEROS, quien manifiesta: Como mencionaba Darío, hemos tenido en el lapso de los dos últimos meses cuatro falsas amenazas de bomba. La primera fue el 3 de mayo, después el 30 de mayo se repitió. La primera fue un llamado a la propia Universidad, después llegó un correo electrónico, y después tuvimos dos llamados al 911 que se dieron en el mes de junio los días 19 y 24, bastante seguiditos, pero bueno, en el lapso de dos meses tuvimos cuatro falsas amenazas de bomba. Eso derivó en el inicio de cuatro causas penales que están tramitando en las Unidades Funcionales de Instrucción. Ellos llevan adelante una investigación penal preparatoria, y el delito concretamente que se les imputa a las posibles personas que puedan llegar a ser identificadas con motivo de esto es intimidación pública. Este delito está previsto en el artículo 211 del Código Penal y prevé una pena de entre dos y seis años de prisión.

El hecho concreto es que la Universidad está tomando un rol muy activo en estas causas. Nos hemos presentado en tres de las cuatro causas. La última es de hace poquitos días, pero ya tenemos preparado el borrador para presentarnos posiblemente en el día de hoy. La Universidad, en principio, solicita tomar vista de las actuaciones para considerar constituirse como particular damnificado -eso un poco colabora en la investigación que llevan adelante las Unidades Fiscales de Investigación- y proponer medidas de prueba. No obstante, en la primera de las causas, que ya lleva un poco más de un mes, la UFI propuso medidas de prueba, que se ordenaron y que están llevándose adelante, o sea que hay un movimiento. Por supuesto, no puedo mencionar qué es lo que se está haciendo particularmente, pero hay avances importantes en las causas, y la línea es colaborar y aportar todo lo que se pueda en la investigación de estos hechos.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien dice: También vamos a invitar a Guille, para que, en el marco de mi exposición -porque no está en el orden del día-, les cuente algunos grandes trazos del censo, que es importante para nosotros compartíroslos.

Pero mientras viene Guille, también quiero contarles que hemos conversado -previo a esta reunión- con los consejeros y las consejeras respecto de hacer una declaración del Consejo acerca de los hechos sucedidos -algo referí yo al comienzo de mi exposición- luego de la marcha del 12 y todo el accionar punitivista y represivo que el Estado desplegó y que incluso nos tuvo en vilo varios días después. Posteriormente, haremos circular una versión de la declaración y, si estamos de acuerdo, haremos la comunicación de la declaración.

Toma la palabra la Secretaria de Informática, Guillermina Salse, quien explica: Algunos datos generales; no sé si se alcanzan a ver desde allá. Este mismo Consejo aprobó el año pasado la realización del censo, el Censo 2023 -así se denomina-, que inicialmente estaba previsto para los meses de diciembre y enero, pero por el alcance de nivel de respuestas institucionalmente se decidió extenderlo hasta el 30 de abril, o sea que fueron cuatro meses de posibilidad de responder al censo.

1



El universo inicial era 36.000 personas, el 90% de ellas son los estudiantes, sabiendo nosotros que esa totalidad no iba a ser respondida, especialmente en el claustro del estamento de estudiantes, dado que nuestros procesos normativos hacen que la regularidad de los estudiantes sea muy generosa. Entonces, aspirábamos a que al menos se respondiera la mayor cantidad posible de respuestas. Lo que vemos es que, si bien el 50% del total del universo respondió el censo, allí está involucrado un 52% en el que están pesando mucho los estudiantes que no respondieron. Entonces, lo que hicimos en los meses de marzo y abril fue hacer un seguimiento exhaustivo de los estudiantes que al menos estaban cursando durante 2024. Si miramos ese dato, el 80% de los estudiantes que estuvieron cursando en este cuatrimestre sí respondieron el censo. Hay otro número de estudiantes, y en el caso de docentes también, que respondieron, pero no lograron completar la encuesta.

El instrumento que utilizamos es el sistema Kolla, o sea, no desarrollamos un sistema propio, sino que utilizamos el sistema que tiene el SIU. De paso, les cuento que hace quince días tuvimos una presentación del comité del SIU Kolla, en el que se reúnen todas las universidades y, además presentar las modificaciones que tiene el sistema, durante la mitad del encuentro tuvimos la oportunidad de presentar el desarrollo de la herramienta que usamos y el proceso de trabajo realizado, que fue un gran proceso de trabajo.

Entonces, al haber algunas dificultades técnicas para algunas personas en responder la encuesta, nosotros sabemos que hay un grupo de personas que guardaron, respondieron, pero que en un par de preguntas que tenían algunas cuestiones particulares que quizá no se podían visibilizar por parte de aquellos que técnicamente no están tan aptos para el uso de estas herramientas, no lograron completarla. Las respuestas están solo que por ahora no las estamos analizando.

El 67% de los docentes respondió el censo -ahí hay un trabajo para hacer con el 30% que no respondió- y el 63% de los nodocentes respondió el censo. Allí, un volumen de estos que respondieron tiene pertenencia a otros estamentos. Hay 715 personas que, además de pertenecer a alguno de los estamentos, tenían pertenencia en otro. Esa característica fue una definición importante en el diseño de los cuestionarios porque había que pensar cuestionarios -les agradezco a Marcela Rebón y a Guadalupe Grau, que son las dos personas que trabajaron codo a codo en ayudarnos a preparar los cuestionarios- que brindaran la posibilidad de que cualquier persona pudiera responder por su estamento y por pertenecer a otro de los estamentos. Eso lo estamos analizando.

Los cuestionarios tenían entre 77 y 113 preguntas, sin embargo, a pesar de esa diversidad, con gran número de dimensiones y de variables a analizar -o sea que el trabajo de procesamiento y de análisis es enorme, tanto lo que estamos haciendo como lo que nos queda por delante, sean cautos en pedimos la información no se anticipen, no se apuren-, lo que quiero decir es que, si bien eran muy exhaustivos y eran muy largos, el tiempo de respuesta era bastante corto. No llevaba más de 16 minutos el cuestionario más largo y como permitía el autoguardado cualquier persona podía responderlo en distintos momentos.

Acá lo que quiero mostrar es al menos cuáles eran las dimensiones que se consultaban. Había algunas cuestiones de caracterización general, que tienen que ver con dónde vive, edad, género, la composición familiar, el tema de cuidados, el clima educativo, cuestiones sobre la vivienda, cuestiones sobre salud, sobre la pertenencia o no a pueblos originarios o afrodescendientes, cuestiones vinculadas al empleo y al trabajo, las experiencias de la vida universitaria, las trayectorias antes de la UNPAZ y durante la UNPAZ, el acceso a conectividad, el uso del tiempo, actividades culturales, actividades deportivas. En este proceso de elaborar las preguntas articulamos -como bien dijo Darío- con todas las áreas, es decir, hubo un ida y vuelta con las áreas para ver qué preguntas eran las posibles. El criterio era no incluir preguntas cuya información ya estaba en la Universidad, ya fuera por registros administrativos o por sistemas de información, y en algunos casos se hacían algunas preguntas más genéricas que permitieran identificar un universo para que después las áreas pudieran pensar en desarrollar estudios específicos u otro tipo de investigaciones especiales para esos universos más acotados.

Algunas cuestiones generales sobre la edad. En el claustro estudiantil tenemos una población muy joven: el 52% de los estudiantes tienen menos de 27 años y el 29% tiene menos de 22 o hasta 22 años. Eso lo estamos viendo y acá hay algunas cosas que se van validando de lo que conocemos o lo que percibimos siendo docentes o trabajando en la Universidad. Estamos recibiendo gente más joven que hace unos años; los ingresantes son cada vez más jóvenes. El 58% de los docentes tiene más de 43 años y el 37% tiene más de 48 años -igual es bastante joven el grupo etario de los docentes- y el 67% de los nodocentes tiene entre 28 y 42 años, que también es una población interesante que va acompañando el crecimiento de la Universidad.

Cuestiones de género. Somos una población en los cuatro estamentos mayoritariamente femenina; el 72% de los estudiantes se identifica con el género femenino, el 60% de los docentes, el 70% de los graduados y al 54% de los nodocentes. Si bien hicimos la pregunta sobre si además de los dos géneros tradicionales varían, mujer- tenían o se identificaban con otro tipo de identificación de género, los únicos que respondieron a eso fueron los docentes y los estudiantes. Los nodocentes y los graduados no se animaron o no habla, lo desconocemos, pero esa es la información que tenemos.

Domicilio de residencia. Dato importante -recién estábamos hablando con Ari antes de entrar-: el 65% de los docentes reside en el conurbano, por lo tanto, el 35% restante viene de Capital. Este número también sabemos que históricamente se ha ido modificando; antes eran más de Capital, ahora está creciendo más la pertenencia de docentes del conurbano. Está bueno esto para los estudios del IESCODE; hay mucho material, Nora, para ustedes. Respecto de los estudiantes, el 30% de los estudiantes es de José C. Paz al igual que el 33% de los graduados, el 26% de los nodocentes y el 10% de los docentes. El resto, como sabemos, son de municipios vecinos, que pueden variar, pero en general son de San Miguel, Malvinas, Moreno, especialmente San Miguel ha ido tomando mayor caudal de pertenencia; antes no venían para atrás, ahora están viniendo al fondo.

País de nacimiento: el 96% son argentinos; el resto, extranjeros. El segundo país más mencionado de nacionalidad es Paraguay, que coincide ese 2% tanto en estudiantes como en graduados; el resto es disperso entre Colombia, Uruguay, Venezuela. Como decía Silvia, ya conocemos quiénes son los otros en el caso de los docentes porque están identificados.

Conocimiento de idiomas -este era un tema que le importaba siempre a Darío-: hay un porcentaje relativamente alto de conocimiento de al menos un segundo idioma, que en el caso de los docentes es del 76%; el 65% de los nodocentes, el 53% de los graduados y el 39% de los estudiantes, que afirman conocer otro idioma. En todos los casos en los cuatro claustros inglés es el primer idioma más conocido; en segundo lugar, en los cuatro claustros es el portugués y el tercero varía entre francés e italiano, dependiendo del claustro.

Clima educativo. Esto es lo que adelantaba Darío y ahí me equivoqué, no es el 40%, sino el 51% de los estudiantes y de los graduados posee un clima educativo familiar muy bajo o bajo, lo que por supuesto sabemos que tiene incidencia en los desempeños académicos. ¿Qué significa bajo o muy bajo? Que en el caso de muy bajo los padres no finalizaron los estudios formales o tienen la primaria incompleta y en el caso de bajo no tienen la primaria completa o tienen el secundario incompleto.

Hasta acá venimos analizando y procesando solo los datos primarios del censo, no estamos haciendo cruces intracenso o estudiando universos específicos, así que estamos dando los datos genéricos.

Un dato que se repite, o que ya conocemos, es el de primera generación universitaria. Como estamos analizando el volumen de todos los estudiantes que respondieron al censo, ese dato es que el 88,9% de los estudiantes y el 90% de los graduados es primera generación universitaria. Este dato, si tomamos el que procesó en las inscripciones al ingreso el año pasado el área Académica, era alrededor del 70, 75%. Sabemos que los nuevos ingresantes no necesariamente tienen este valor, este porcentaje de primera generación universitaria. Otro dato importante que complementa lo de primera generación universitaria, pero también el clima educativo y los desempeños académicos de los estudiantes, es una pregunta que hicimos sobre cuántas veces habían repetido los estudiantes -esto destinado solo a los estudiantes- en el transcurso de su vida secundaria. Tenemos que casi el 22% repitió una o más veces y este es un dato que, si lo sumamos a origen socioeconómico, acceso a servicios, primera generación, otros factores socioculturales y socioeconómicos, nos está caracterizando bastante por qué todavía no tenemos tantos egresados. El esfuerzo de trabajo para llegar al egreso es mucho más dificultoso, complejo y desafiante que en otras universidades más establecidas.

Y tenemos dos filminas con datos generales de las distintas dimensiones, que nos parecieron interesantes: el 27% de los estudiantes identifican que las becas forman una parte importante del ingreso del hogar, parte del sostenimiento de los estudios se debe a percibir las becas. El 21% de los estudiantes indica que una parte importante del ingreso del hogar se compone de programas sociales, esto es la AUH, el Potenciar, la prestación Alimentar. Casi el 10% de los estudiantes solo posee conexión de datos móviles para conectarse a las actividades académicas, o sea, no tienen wifi en la casa. El 33% de los estudiantes solo posee un celular para conectarse a las actividades académicas, no tiene compu, no tiene laptop, no tiene tablet, no tiene otra cosa. El 30% de los estudiantes poseen dispositivos de conectividad para uso académico -celular, tablet, netbook-, que es de uso compartido con otros miembros del hogar, y el 4% no posee ningún

J   M

dispositivo, ni celular ni nada. El 30,8% de los estudiantes es principal sostén del hogar, al igual que el 22% de los graduados. Este es un dato importante viendo la edad de la población estudiantil que tenemos

Preguntábamos sobre condición de discapacidad o limitación permanente; este dato es bastante similar a lo que ya teníamos: el 6,5% de los docentes, el 11% de los estudiantes, el 8% de los graduados y el 4,5% de los nodocentes. Puede ser una limitación auditiva, una limitación visual o una limitación de movilidad. Preguntábamos sobre si desarrollaban actividades culturales; el 63% de los docentes, el 85% de los estudiantes, el 82% de los graduados y el 74% de los nodocentes no desarrollan ninguna actividad cultural, es decir, no hacen baile, no hacen coro, no hacen teatro, no hacen plástica, y me incluyo porque ahí respondí que no. (Risas.) Y varios de ustedes deben haber respondido lo mismo porque si no, no derla tan alto. Práctica deportiva la puse por la afirmativa para no desmoralizarnos: el 63% de los docentes, el 38% de los estudiantes, el 45% de los graduados y el 55% de los nodocentes practican algún deporte, y tenemos desarrollado qué deportes y demás.

Y el último dato es el principal medio de información de las actividades de UNPAZ. Para los estudiantes es primero las redes sociales y segundo la página web; para los docentes primero la página web y después los grupos de WhatsApp entre pares, con la carrera o con los estudiantes, y para los graduados, las redes sociales y la página web. No puse los nodocentes porque no estaba el boca a boca como pregunta.

Finalmente, esto ha sido posible gracias a, y le quiero agradecer especialmente, Alan Genovés -que no sé si está, sí, gracias-, que es coordinador de Sistemas de Información y participó de todas las instancias del censo: en la etapa preparatoria para colaborar en las preguntas e impactar los cuatro cuestionarios en la herramienta Kolla, cuando el domingo antes de que se lanzara el censo estaba haciendo los últimos cambios a las ocho de la noche y recién lo terminaba; estábamos casi muriéndonos. Luego participó en todo el proceso de implementación y seguimiento de que las respuestas estuvieran bien, de dar de alta a nuevos usuarios -porque chequeábamos con Académica si algún universo nos había quedado afuera o había alguna condición por la cual alguien podía entrar a responder- y ahora está coordinando el análisis de los datos. Un agradecimiento especial a Emi Morel, del equipo -no sé si está Emi, sí, gracias-, que participó en el SIU-Kolla, en la presentación por primera vez y habló. Saben ustedes que el equipo de Sistemas había poco, hay mucho silencio, cuando uno va están muy concentrados, pero Emi hizo el impacto de los diseños de los instrumentos en el cuestionario Kolla y habilitó a todos los usuarios para poder responder, especialmente a los nodocentes para que pudieran responder por la Intranet. Como ya dije, Marcela Rebón y Guadalupe Grau, que nos tuvieron muchísima paciencia en el diseño de los cuestionarios, en el ida y vuelta, y que le sacaron algunas preguntas al Rector directamente, no voy a decir cuáles, pero argumentaron muy bien por qué algunas preguntas no tenían que estar, y a Nicolás Jiménez -no sé si está Nico, sí, gracias-, que es un estudiante de la UNPAZ, acaba de recibirse de técnico en LGTI, sigue estudiando la licenciatura, va a querer hacer la Ingeniería -es el primer inscripto que vamos a tener en Ingeniería- y está procesando todos los datos. Es una luz procesando eso. Muchas gracias a todas las áreas con las que articulamos, que tuvimos el ida y vuelta de las preguntas, que nos ayudaron a afinar las preguntas, que nos ayudaron a que algunas preguntas no entraran y poder buscar la vuelta para hacer algo genérico que después se pudiera ampliar, así que a los que tuvieron esa paciencia, muchísimas gracias a todos. Ha sido un gran trabajo. (Aplausos.)

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: Para terminar, dejé para el final hacer un agradecimiento especial -siempre es incómodo nombrar a alguien y no a otro-, en este caso particular, conectando con lo primero que les conté de esta gran apertura que tenemos en un rato, quiero dedicarle un agradecimiento muy especial a Micaela Quinteros, nuestra Secretaria de Administración, quien hoy, por una razón personal, no pudo estar presente. Micaela viene poniéndole el cuerpo -como todos y todas, por eso digo que es incómodo siempre hablar de uno y no de otros-, en este caso particular, a resolver en la cotidianeidad los problemas que tiene gestionar una institución como esta, en un contexto de mucha crisis económica y presupuestaria. Todos lo hacemos, no digo que alguien no lo haga y no quiero que nadie se ofenda por esto que estoy diciendo, pero quiero reconocerle a Micaela su enorme compromiso, porque trabaja de lunes a lunes, en cualquier horario, tratando de resolver todo. Ella se ocupa -no me van a dejar mentir los compañeros- desde un tornillo que falta o un cable que no se compró hasta de la elaboración del presupuesto y de mirar cada detalle de lo que nos falta, de los fondos, de la transferencia, etcétera. Micaela, quiero agradecerle, aunque no me estés escuchando ahora, en algún momento te vas a enterar de esto; te lo dije personalmente y me parece muy bien aplaudirla también. (Aplausos.) Sin que ella dedicara todo lo que dedica, yo creo que no hubiésemos podido, como primera condición, terminar el edificio del comedor que ahora vamos a empezar a usar.

Con esto doy por terminada la intervención del Rectorado.

1

C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- 3) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración.
- 4) Acta de la Comisión de Presupuesto.

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones, así como también el Acta por la que se proclama a los candidatos del Consejo Superior, constarán en el Acta de la presente Sesión.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad Referéndum* del Consejo Superior.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.1 a D.3 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.1 a D.3.

- 1) EXP S01: 650/2023 - Designaciones Docentes de la Carrera de Medicina – Segundo Semestre 2023.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

- 2) EXP S01: 649/2023 - Designaciones Docentes de la Carrera Lic. en Enfermería– Segundo Semestre 2023.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

- 3) EXP S01: 1290/2021 Designaciones Interinas Trabajo Social UUCC Anuales y primer semestre 2022.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta los temas: *Se trata en los tres casos de designaciones de docentes para la carrera de Medicina, de docentes para la carrera de Licenciatura en Enfermería y de designaciones interinas para Trabajo Social UUCC.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.1 a D.3, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las designaciones docentes de la carrera de Medicina y de la Licenciatura en Enfermería -segundo semestre 2023- y las designaciones interinas Trabajo Social UUCC, anuales y primer semestre 2022.

- 4) EXP S01: 268/2024 Auspicio al XII Congreso Argentino de Derecho Concursal y X Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la consejera Marina WAGENER, quien presenta el tema: *Buenos días a todos y todas. Se trata del XII Congreso Argentino de Derecho Concursal y el X Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia. En marzo de este año, el doctor Vitolo y la doctora Boquín, prestigiosos y reconocidos juristas en materia de derecho concursal, en este caso, además, presidente y vicepresidenta, respectivamente, de los dos congresos, solicitaron a la UNPAZ el auspicio de ambos eventos académicos.*

Los dos congresos son organizados por la Universidad de Buenos Aires, específicamente por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; se van a desarrollar entre el 16 y el 19 de octubre de este año y reúnen a dos destacados docentes regulares de la UNPAZ: la doctora Gabriela Boquín que, como dije, es vicepresidenta de los congresos y, además, es presidenta de la comisión organizadora, y el doctor Pedro Crespo, miembro integrante de la misma comisión.

Se trata de dos congresos de mucha envergadura, que reúnen a los mayores especialistas en derecho concursal del país e internacionales, en los que se van a tratar temas generales, procesos concursales, socios, stakeholders y otros terceros, preferencias concursales, liquidación en la quiebra, etcétera. Asimismo, se espera que en los congresos se compartan estrategias y propuestas de investigación, formación e intervención profesional en el campo de la abogacía, que permitan analizar articulaciones y dificultades en torno a estas dimensiones.

Los temas abordados son muy amplios y muy significativos en la vida jurídica de modo que entendemos que la invitación a la UNPAZ a auspiciar el evento es un reconocimiento al peso que tiene nuestra casa de estudios en estos aspectos del mundo jurídico académico.

Finalmente, cabe señalar que el señor Rector, en mayo pasado, mediante la resolución 460/2024 auspició ambos congresos ad referendum de este Consejo Superior.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el XII Congreso Argentino de Derecho Concursal y el X Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia.

5) EXP S01: 216/2024 Convenio de Pasantías Educativas entre EMA SERVICIOS S.A. y la UNPAZ.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora General de Acceso y Apoyo al Estudiante, Luciana AGUILAR, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio con EMA, que es una empresa de correos, de servicio logística y demás, de San Martín, para estudiantes de sistemas informáticos, pasantes de sistemas informáticos.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.5, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Pasantías Educativas entre EMA SERVICIOS S.A. y la UNPAZ.

6) EXP S01: 65/2024 Solicitud de convenio de pasantías entre UNPAZ-NECHO S.A.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora General de Acceso y Apoyo al Estudiante, Luciana AGUILAR, quien presenta el tema: *El convenio con Necho S.A. es para pasantes de producción. Necho es la empresa que hace Asurlín y un montón de bolsas y rollos de cocina, como todos conocemos. Tiene muchas marcas, tiene una planta de producción en Cuartel V y otra en Loma Hermosa, y es para pasantes en el área de producción específicamente.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.6, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la solicitud de convenio de pasantías entre UNPAZ-NECHO S.A.

7) EXP S01: 903/2021 Convenio – Programa entre el Ministerio de Educación y la UNPAZ.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio suscrito el 8 de septiembre de 2021 con el Ministerio de Educación, ad referendum de este Consejo, con el objeto de fortalecer la estructura orgánica funcional de nuestra Universidad.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.7, siendo el resultado de: **DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio – Programa entre el Ministerio de Educación y la UNPAZ.

9) EXP S01: 621/2017 Contrato de Promoción (PICT) Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2017.

Cuenta con dictamen de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de Investigación y Desarrollo, Aldana RAGO, quien presenta el tema: *En el expediente 621/2017 lo que tenemos en esta oportunidad es la convalidación del contrato de promoción de los PICT, tanto el 2157 como el 4626, dirigidos por las investigadoras Paula Isakovich y Guadalupe García. Se trata aquí de convalidar el contrato que oportunamente firmó Federico Thea como Rector con el director general del FONCyT. Vale aclarar que ambos PICT están totalmente ya rendidos, tanto académica como financieramente, y han pasado exitosamente también una posterior auditoría.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.8, siendo el resultado de: **DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Contrato de Promoción (PICT) Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2017.

9) EXP S01: 188/2024 Convenio Marco entre la Unpaz y Green Lady Shop S.A.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica, Federico MARCÓ, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio marco con la empresa Green Lady Shop S.A., a partir de un contacto que inició el IDEPI, en función de varios proyectos que desarrollan sus investigadores vinculados a la industria del cáñamo y el cannabis, también articulando con el Observatorio de Cannabis de la Universidad. Green Lady S.A. tiene como misión proveer productos, soluciones y servicios en el ámbito de la industria cannábica medicinal y agropecuaria y entre sus actividades incluyen la fabricación, comercialización, producción y venta de productos relacionados con esa industria. Además, cabe resaltar que esa empresa también tiene vínculos con el INASE y otras universidades y, en función de ello, se promovió este convenio a fin de generar una mutua cooperación en actividades de investigación, académicas, culturales, de extensión, asistencia técnica y capacitaciones.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.9, siendo el resultado de: **DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la Unpaz y Green Lady Shop S.A.

El **Proyectos a considerar por el Consejo Superior.**

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos E.1 y E.2 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: **DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.1 y E.2.

1) EXP S01: 522/2024. Donación de obras literarias por parte de la Lic. Lilliana Elsewood.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

2) EXP S01: 572/2024. Donación de obras literarias EDULP.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura HERRERA, quien presenta los temas: *Se trata de una donación de libros, títulos tanto literarios como títulos de extensión, que nos hicieron dos universidades, la UNDAV y la Universidad de la Plata, a propósito de la convocatoria que hicimos desde la UNPAZ para que nuestros colegas de Extensión -Secretarios de Extensión- de la UNDAV y de la Universidad de la Plata participen como profesores de los seminarios -esta es la segunda edición- de posgrado que hicimos con temáticas de extensión. Vinieron, dieron sus clases y nos donaron libros, sobre todo con temáticas de extensión, para la Universidad. Dejamos unos en la Biblioteca y otros -un ejemplar- en una biblioteca que tenemos en Extensión con títulos sobre las temáticas que abordamos.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos E.1 y E.2, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las donaciones de obras literarias por parte de la Lic. Lilliana Elsewood y de EDULP.

3) EXP S01: 547/2024 - Solicitud de alta bienes recibidos en donación - 1a del 2024.

Cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de una solicitud de alta de bienes recibidos en donación para la Biblioteca de más de 1.500 ejemplares, tal como podrán ver en el anexo. Corresponde aprobar la donación de todos estos ejemplares.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.3, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la solicitud de alta bienes recibidos en donación - 1a del 2024.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos E.4 a E.26 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.4 a E.26.

4) EXP S01: 556/2024 Designaciones Interinas Licenciatura en Gestión Gubernamental Presencial; segundo semestre 2024.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

5) EXP S01: 557/2024 Designaciones Interinas Licenciatura en Gestión Gubernamental a Distancia; segundo semestre 2024.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

6) EXP S01: 558/2024 Designaciones Interinas Licenciatura en Trabajo Social; segundo semestre 2024.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

7) EXP S01: 559/2024 Designaciones Interinas Abogacía; segundo semestre 2024.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

8) EXP S01: 560/2024 Designaciones Interinas Licenciatura en Gestión Universitaria; segundo semestre 2024.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

9) EXP-S01: 510/2024 Designaciones Docentes Interinos de la Carrera Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual- Segundo Semestre 2024.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

10) EXP-S01: 511/2024 Designaciones Docentes Interinos de la Carrera Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos- Segundo Semestre 2024.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

11) EXP-S01: 512/2024 Designaciones Docentes Interinos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico- Segundo Semestre 2024.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

12) EXP-S01: 513/2024 Designaciones Docentes Interinos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Industriales- Segundo Semestre 2024.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

13) EXP-S01: 514/2024 Designaciones Docentes Interinos de la Carrera Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información- Segundo Semestre 2024.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

14) EXP-S01: 515/2024 Designaciones Docentes Interinos de la Carrera Licenciatura en Administración- Segundo Semestre 2024.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

15) EXP-S01: 516/2024 Designaciones Docentes Interinos de la Carrera Licenciatura en Biotecnología- Segundo Semestre 2024.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

16) Exp S01: 535/2024 Designaciones Docentes – Segundo Semestre 2024 – Carrera: Tecnicatura Universitaria en Puericultura y Crianza.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

17) Exp S01: 536/2024 Designaciones Docentes – Segundo Semestre 2024 – Carrera: Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

18) Exp S01: 534/2024 - Designaciones Docentes – Segundo Semestre 2024 – Carrera: Profesorado Universitario en Educación Física.

↓

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

19) Exp S01: 533/2024 - Designaciones Docentes – Segundo Semestre 2024 – Carreras: Licenciatura en Producción de Biomoléculas.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

20) Exp S01: 532/2024 - Designaciones Docentes – Segundo Semestre 2024 – Carreras: Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

21) EXP S01: 530/2024 - Designaciones Docentes – Segundo Semestre 2024 – Carrera: Medicina.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

22) EXP S01: 531/2024 - Designaciones Docentes – Segundo Semestre 2024 – Carrera: Licenciatura en Enfermería.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

23) EXP S01: 546/2024 - Designaciones Docentes Interinos- 2° Semestre 2024- Profesorado Universitario de Inglés.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

24) EXP S01: 544/2024 - Designaciones Docentes Interinos- 2° Semestre 2024- Profesorado de Educación Especial (Sordos e Hipoacúsicos).

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

25) EXP S01: EXP N° 545/2024 - Designaciones Docentes Interinos- 2° Semestre 2024- Profesorado de Educación Especial (Ciegos y Disminuidos Visuales).

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

26) EXP S01: 588/2024 - Alta de designaciones docentes. Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional. Segundo Semestre 2024.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta los temas: *Se trata de designaciones para carreras de la Universidad, cuentan con sus respectivos dictámenes de las comisiones, que fueron aprobados. Cabe señalar que fueron muy bien trabajados por todas las áreas de la Universidad a través de un nuevo sistema que es maravilloso, así que estamos muy contentos.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos E.4 a E.26, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las designaciones correspondientes al segundo semestre para las carreras de la Universidad (puntos E.4 a E.26 del orden del día).

A continuación, toma la palabra el consejero Daniel DOMÍNGUEZ, quien expresa: *Quisiera acercar un documento para que se lea por Secretaría y que nos interesaría que el Consejo tome como propio. Dada la lucha que se viene teniendo como sistema universitario, tanto por parte de los docentes, los nodocentes y los estudiantes -como lo mencionó el Rector en su informe- en las distintas movilizaciones y formas de visualización que tuvo la Universidad en particular, pero también el sistema en general, creemos que es importante que el Consejo Superior tome este documento como suyo y lo circule en el sistema también. Del mismo modo lo hicimos en su momento, y lo mencionamos también, en la Asamblea del año pasado,*

cuando nos manifestamos acerca de qué queríamos para esta universidad pública en particular, pero también para que se siga defendiendo en nuestro país la universidad pública y gratuita, con presupuesto para poder continuar con lo que se viene haciendo.

A continuación, toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, y lee: "Querida comunidad universitaria: nos parece apropiado poder manifestar en este, el órgano superior de nuestra querida UNPAZ, la situación crítica en la que nos encontramos los trabajadores universitarios.

"Desde la asunción del actual gobierno, y seguramente antes de ese día, conociendo las intenciones de eliminación del Estado del presidente Milei, los trabajadores docentes y no docentes hemos estado atravesando un considerable atraso en la recomposición salarial y actualmente sufrimos una disminución salarial del 50% aproximadamente. Nos preocupa tener compañeros y compañeras de trabajo que se encuentran cobrando un sueldo por debajo de la canasta básica. No es para nosotros una sorpresa la actual situación salarial; sabíamos muy bien a qué venía este gobierno. Lo que sí nos sorprende es enterarnos de que formábamos parte de la casta que venían a vencer. La situación nos obliga a manifestar consignas de hace más de 20 años: ¡Ningún trabajador o trabajadora de las universidades nacionales por debajo de la línea de la pobreza!

"Haciendo un racconto de las distintas acciones que hemos venido llevando a cabo, no podemos dejar de situarnos en aquella Asamblea realizada en el año 2023, a pocos días del ballottage, cuando mancomunadamente todos nos unimos en una sola voz en defensa de la Universidad y de los derechos de los trabajadores y trabajadoras argentinas, en defensa de nuestra patria.

"La circunstancia electoral y de contexto nos impulsó este año a unimos más en la lucha en defensa de la universidad pública y de nuestros derechos como trabajadoras y trabajadoras universitarias, al ver cómo la no actualización del presupuesto de las universidades atentaba contra la continuidad de las actividades. El primer paro universitario de este año, el 14 de marzo, puso sobre el tapete la situación crítica en la que nos encontrábamos. Esto sumado a los despidos y vaciamientos que en paralelo fueron sufriendo los distintos entes del Estado y la pérdida de puestos de trabajo de miles de compañeros y compañeras estatales. Durante el mes de abril, además de las jornadas de visibilización en todas las universidades, la Marcha Federal Universitaria del 23 fue una gran muestra de que el pueblo argentino defiende la educación pública y la sostiene como bandera. Ese día histórico a una sola voz gritamos que sin presupuesto no hay universidad pública. Asimismo, en el mes de mayo, nos unimos al reclamo del movimiento obrero organizado y marchamos en defensa de la patria el 9, sumado a otro paro de 24 horas el día 23. De igual manera y con la coherencia de defender los salarios y el derecho de miles de estudiantes, llevamos adelante otra medida de fuerza en el mes de junio.

"Hoy venimos a manifestar a este Consejo Superior, el de nuestra casa, la UNPAZ, nuestra preocupación por el deterioro de nuestros salarios, pero también vemos con mucha preocupación que en este contexto se hayan recortado becas estudiantiles y que las obras de infraestructura que mejoran la calidad educativa no sean una prioridad para el gobierno nacional. Nos preocupa que al Estado nacional no le interese la ciencia y la tecnología. Los no docentes y docentes de la UNPAZ seguimos luchando porque creemos que no hay universidad de calidad sin salarios dignos."

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: Queda incorporada al acta y, por supuesto, seguiremos trabajando el tema más allá de la declaración formal, y lo circulamos.

Como dije al principio, es una agenda central resolver los problemas del sistema universitario, en la que vamos a seguir comprometidos hasta lograr resultados positivos, porque esto nos afecta a todos. Gracias por acercar la declaración.

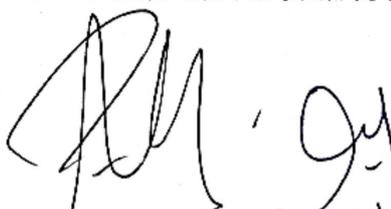
A continuación, toma la palabra la consejera Mariela ENGEL, quien expresa: Desde el claustro de estudiantes adherimos a la declaración.

F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: En principio, la próxima reunión será a principios del mes de agosto, seguramente.

Siendo las 11:57 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 57 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.


DARÍO KUSINSKY


SANTIAGO
MÓNACO


MARIANA
YANINA

